

Consultas Realizadas

Licitación 404142 - LCO N° 05/22 Adquisición de Servicio de Seguro (Vehículos, Pasajeros y Cargas) - Ad Referéndum - Plurianual 2022 - 2023

Consulta 1 - ITEMS SOLICITADOS / CANTIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	27-01-2022
Favor aclarar que se establece en el apartado ITEMS SOLICITADOS: CANTIDAD, corresponde a meses? años? o cantidad de bienes?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-02-2022
En relación a su consulta, en el apartado "ITEMS SOLICITADOS - CANTIDAD", esto hace referencia a la cantidad de bienes a ser cubiertos (VEHICULOS, PASAJEROS, CARGAS, RESPONSABILIDAD CIVIL, INSTALACIONES, ETC).		
Cabe señalar que el tiempo de vigencia de la cobertura de la póliza de seguros corresponde a dos años (24 meses), conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de Licitación, teniendo en cuenta que el presente llamado corresponde a la modalidad Plurianual, asimismo se ha realizado todo el planeamiento, programación y previsión presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal		

Consulta 2 - varios

Consulta	Fecha de Consulta	27-01-2022
Entendemos que hubo un siniestro importante hace poco tiempo, motivo por el cual solicitamos: <ul style="list-style-type: none">• Fecha lugar del siniestro:• Aeronave Afectada:• Coberturas afectadas:• Monto indemnizado / reserva:• Detalle de la causa del siniestro		
De manera adicional y en relación al "siniestro", solicitamos los antecedentes de siniestralidad de los últimos 10 años (favor notar que no solo se trata de la aeronave o las aeronaves sino también del asegurado / asegurado adicional / operador / pilotos)		
En cuanto a preguntas generales: <ul style="list-style-type: none">• Tripulación: Nombre y Apellido / Edad / Hs Totales en ala fija / Hs Totales en marca y modelo (de acuerdo a cada tipo de aeronave declarada a asegurar)• Base de operaciones de cada aeronave?• Operaran en pistas no declaradas / autorizadas?• Qué tipo de "carga" transportarán?• Qué tipo de pasajeros transportarán las aeronaves? Civiles? Militares? (Existe la "venta" de tickets?)• Cuál será el uso estimado anual expresado en horas para cada aeronave estipulado para el periodo 2022-2023?• Cuales serán los destinos frecuentes de las aeronaves?• Todas las aeronaves requieren cobertura fuera del Paraguay? Cuáles serían los países más frecuentados por las aeronaves fuera del país de origen?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-02-2022
En relación al punto consultado respecto al siniestro importante que tomo lugar hace poco tiempo, cabe resaltar que lo acontecido se encuentra actualmente en un periodo de investigación a modo de delimitar las causantes posibles del		

accidente. A su vez, es importante informar a los potenciales oferentes que las aeronaves encargadas de realizar las misiones de vuelo no serán objetos de seguro. Los objetos de seguro serán los pasajeros, cargas y responsabilidad civil en el presente proceso Licitatorio.

A modo de conocimiento para los potenciales oferentes, se considera importante resaltar que las aeronaves que realizan misiones militares, los pilotos y operadores no serán asegurados en el proceso descrito, solamente lo mencionado en párrafo anterior, los cuales son los beneficiarios de los vuelos SETAM realizados de manera semanal.

En relación al punto consultado respecto a la tripulación, se resalta que por razones de seguridad operacional no se podrán revelar los datos personales de los pilotos y técnicos de vuelo quienes se encuentran autorizados por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA a cumplir con las misiones de vuelo SETAM, no obstante, se puede garantizar el alto nivel de capacidad operacional de los mismos, ya que el promedio en horas de vuelos del personal oscila entre las 1.500 y 3.200 hs, evidencia suficiente para recalcar el alto nivel de experiencia y operatividad de los mismos.

En lo que concierne a la Base de Operaciones, a continuación, se describe los siguiente:

- Las Aeronaves declaradas a asegurar, se encuentran en hangares ubicadas en el Grupo de Transporte Aéreo y Grupo de Transporte Aéreo Especial, dentro de la Base Aérea Silvio Petrossi, asiento de la I Brigada Aérea.

En lo que concierne a las pistas en donde operan las aeronaves, se describe los siguiente:

- Que las aeronaves operan en la pista de la Base Aérea Silvio Petrossi, la cual es de uso mixto: civil-militar, nacional-internacional y cargas aéreas. Comparte sus pistas con el Aeropuerto Internacional Silvio Petrossi.
- Las aeronaves operan a su vez en la pista del AEROPUERTO DE CONCEPCION, el mismo es MIXTO - FAP/DINAC y que lleva como nombre «Tte. PAM CARMELO PERALTA»
- Las aeronaves operan en las pistas de Vallemi, Fuerte Olimpo y Bahía negra.

Cabe señalar que todas las pistas cuentan con la debida autorización de la DINAC para su utilización. Es de suma importancia aclarar que las aeronaves que cumplen con el Servicio de Transporte Aéreo Militar no operan en zonas no declaradas ni autorizadas.

Los tipos de carga que transportan son mercaderías varias y equipajes de los pasajeros, los cuales son elementos de uso personal.

Los pasajeros de los vuelos SETAM eventualmente son militares y en su mayoría son civiles que acceden a los pasajes a un bajo costo, para poder acceder a las localidades de una manera más fácil y segura. Se hace mención que conforme a la Ley 4796 el SETAM se encuentra autorizada a la venta de pasajes aéreos al público en general para el acceso a las localidades descritas más arriba.

En referencia al uso estimado anual expresado en horas para cada aeronave estipulado para el periodo 2022-2023, se adjunta la planilla de horas de vuelo aproximado por año, cabe resaltar que la frecuencia de los vuelos se realiza de conformidad a la disponibilidad de aeronaves, de acuerdo a las condiciones climáticas y eventuales casos de urgencia.

AÑO	HORAS DE VUELO	DESTINOS DEL SETAM	CANTIDAD APROX. DE PASAJEROS	CANTIDAD APROX. DE CARGAS
2022	285 hs	Concepción - Vallemí - Fuerte Olimpo - Bahía Negra	1.870 Pasajeros	5.702 kilos
2023	285 hs	Concepción - Vallemí - Fuerte Olimpo - Bahía Negra	1.870 Pasajeros	5.702 kilos

Los destinos de los vuelos SETAM son los que se citan a continuación:

- Concepción
- Vallemi
- Fuerte Olimpo
- Bahía Negra
- Asunción

Finalmente, es importante señalar que los seguros de pasajeros, cargas y responsabilidad civil no requieren cobertura fuera del país, debido a que todas las frecuencias y destinos son internos en las localidades anteriormente citadas.

En relación al punto consultado respecto a la solicitud de los antecedentes de siniestralidad de los últimos 10 años (favor notar que no solo se trata de la aeronave o las aeronaves sino también del asegurado / asegurado adicional / operador / pilotos), se recalca que los objetos de seguro son los pasajeros, cargas y responsabilidad civil, no así las aeronaves, operadores y pilotos. A su vez, sera adjuntado como Aclaración en el SICP nota de la empresa ALFA SEGUROS con los

detalles de antecedentes de siniestralidad de los últimos 10 años de los vuelos SETAM

Consulta 3 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	15-02-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita que la capacidad financiera pueda ser ajustada, a fin de tener una libre competencia y mayor cantidad de oferentes de acuerdo al siguiente detalle: * Patrimonio propio no comprometido: El mínimo requerido es de Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes Cinco mil millones) al cierre del último ejercicio financiero. *Fondo de garantía: Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones). Dejar sin efecto los siguientes puntos: * Capital Social Gs. 36.000.000.000.- (Guaraníes Treinta y Seis Mil millones) en los años 2019,2020 y 2021 independientemente en cada año. * Disponibilidades de Gs. 10.000.000.000.- (Guaraníes Diez Mil Millones) en los años 2019,2020 y 2021 independientemente en cada año.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-02-2022
-----------	--------------------	------------

En relación a esta consulta, la convocante emitirá una adenda modificatoria.